

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 6 de Directorio, con carácter de ordinaria celebrada el 20 de junio de 2018.

Se abrió la Sesión a las 19:00 hrs., en el Cuartel General “José Luis Claro Cruz”, presidida por el Superintendente don Erick Folch Garbarini y, además, contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente	don Marco A. Cumsille E.,
Comandante	“ Gabriel Huerta T.,
Segundo Comandante	“ Diego Velásquez M.,
Tercer Comandante	“ Ivo Zuvic G.,
Cuarto Comandante	“ Jorge Guevara U.,
Tesorero General	“ Guillermo Pinto A.,
Intendente General	“ René Leiva V.,
Director Honorario	“ Alejandro Artigas M-L.,
“ “	“ Próspero Bisquertt Z.,
“ “	“ Enrique Matta R.,
“ “	“ Alfredo Egaña R.,
“ “	“ Mario Banderas C.,
“ “	“ José Matute M.,
Director de la 1ª. Cía.	“ Luis A. Ovalle del P.,
“ “ “ 2ª. “	“ Jorge Rojas C.,
“ “ “ 3ª. “	“ Jorge Echeverría N.,
“ “ “ 4ª. “	“ Christian Claviere T.,
“ “ “ 5ª. “	“ José M. Rioseco R.,
“ “ “ 6ª. “	“ Luis Galleguillos M.,
“ “ “ 7ª. “	“ Ricardo Thiele C.,
“ “ “ 8ª. “	“ Emilio Villar R.,
“ “ “ 9ª. “	“ Carlos Tiznado L.,
“ “ “ 10ª. “	“ Juan C. Martínez V.,
“ “ “ 11ª. “	“ Cristián Pincetti G.,
“ “ “ 13ª. “	“ Juan Valdés R.,
“ “ “ 14ª. “	“ Roberto Morrison Y.,
“ “ “ 15ª. “	“ Pablo Cortés de S.,
“ “ “ 16ª. “	“ Cristián Vásquez A.,
“ “ “ 17ª. “	“ Rodolfo Benítez V.,
“ “ “ 18ª. “	“ Rodrigo Ready S.,
“ “ “ 19ª. “	“ Gonzalo Molina P.,
“ “ “ 20ª. “	“ Philip Mackay T.,
“ “ “ 21ª. “	“ Sergio Leiva Z.,
“ “ “ 22ª. “	“ Cristhian Bedwell G.,

y el Secretario General, don Carlos Silva Sánchez.

El Secretario General excusó la inasistencia del Director Honorario don Luis Claviere C. y la Director de la 12ª. Compañía señor Marcelo González R.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- APROBACIÓN DE ACTA.- Fue aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 5, del 16 de mayo de 2018.

2°.- PROPUESTA DE PREMIOS DE CONSTANCIA.- El Directorio fue informado de los nombres que propuso el Consejo de Oficiales Generales, para conferir los Premios de Constancia que se indican:

5 años

Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Sr. Sebastián Calfuquir Espinoza	7 ^a	103
Pedro Navarro González	22 ^a	194

15 años

Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Srta. Susan Garrido Dasté	18 ^a	555
Sr. Santiago Henríquez Cox	18 ^a	1.241
Alex Carrasco Caro	21 ^a	831

20 años

Voluntario:	Compañía	Sobrantes
Sr. Carlos Silva Sánchez	6 ^a	1.254

20 años

Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Sr. Patricio Gajardo Cordero	1 ^a	1.523
Daniel Gana Jeraldo	10 ^a	2.796
Alessandro Dezerega Pollack	14 ^a	1.921
Francisco Delano Larson	18 ^a	909
Manuel Zara Guerrero	20 ^a	1.989

25 años

Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Sr. Luis Oliva Cerda	2 ^a	2.738
Robinson Pereira Loser	4 ^a	1.264

30 años

Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Sr. Eduardo Berríos Romero	4 ^a	1.044
Victor Manuel Marambio Vives	18 ^a	2.239
Jaime Gálvez Molina	19 ^a	196

35 años

Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Sr. Leonardo Barbieri Sandoval	11 ^a	1.368
Armando Manríquez Molina	19 ^a	1.809

40 años

Voluntario:	Compañía	Sobrantes
Sr. Gonzalo Falcón Muñoz	5 ^a	1.258

45 años

Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Sr. Luis Venegas Serrano	2 ^o	3.442
Juan Manuel Molina Palma	14 ^a	589

Omar de la Jara Espinosa	18 ^a	3.765
<u>50 años</u>		
Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Sr. Luis Claviere Canales	4 ^a	3.192
Omar Cruces León	17 ^a	113
<u>55 años</u>		
Voluntario:	Compañía	Sobrantes
Sr. Antonio Márquez Allison	14 ^a	1.342
<u>65 años</u>		
Voluntario:	Compañía	Sobrantes
Sr. Eleodoro Pérez Labayru	9 ^a	647
<u>75 años</u>		
Voluntario:	Compañía	Sobrantes
Sr. Hernán Manzur Manzur	6 ^a	6.524

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dieron por conferidos los Premios.

Solicitó al Director de la 6^a. Compañía que transmitiera el saludo del Directorio al Voluntario Honorario y Miembro Honorario del Cuerpo, don Hernán Manzur Manzur, por haber calificado el Premio de Constancia por 75 años de servicios. Igualmente, solicitó al Director de la 4^a. Compañía que hiciera llegar el saludo del Directorio al Director Honorario señor Claviere Canales, por haber calificado el Premio de Constancia por 50 años de servicios.

Se incorporó a la Sesión el Director de la 17^a. Compañía.

3°.- PRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DE FONDOS CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2018.- El Tesorero General, presentó e informó in extenso las cuentas de Entradas y Salidas del Movimiento de Fondos del mes de mayo pasado, cuyo detalle se encuentra como anexo a la matriz original de la presente Acta y forma parte integrante de ella.

El Superintendente ofreció la palabra.

Acerca de las Entradas, **el Director de la 19a. Compañía**, respecto del atraso en la recepción de los aportes de las Municipalidades de Santiago y Lo Barnechea, consultó si eso estaba acreditado así, es decir, si el Cuerpo procederá o no a recibirlos.

El Tesorero General informó que ambos aportes estaban confirmados. Agregó, que en el caso de la Municipalidad de Lo Barnechea el atraso se debió a que fue necesario aclarar algunas partidas de

anteriores rendiciones de cuentas. Como no había nada que indicara que la Institución no recibiría dichos aportes, se consideraban como ciertos.

**Se incorporaron a la Sesión los Directores de la
15ª. y 20ª. Compañías.**

El Director Honorario don Alfredo Egaña, sobre los ingresos del MUBO, señaló que Aguas Andinas S.A. completó el aporte comprometido, es decir, una cuota inicial y 3 cuotas anuales. Actualmente, se estaba en conversaciones con esa Empresa para que renueven su aporte. Adicionalmente, se llevaron a efecto conversaciones con Lipigas para establecer la posibilidad de que se constituyera como patrocinador del MUBO, las que no fructificaron, por lo cual se estableció contacto con GASCO, pero como tampoco accedió, en estos momentos se estaba abordando esa misma posibilidad con Metrogas S.A. También había conversaciones avanzadas con ENEL. Por otra parte, el MUBO postuló un proyecto a Fondos Concursable y, por un punto, no se adjudicó los recursos, \$ 18.000.000.- En cuanto a los ingresos por concepto de entradas, al mes de mayo se habían recaudado \$ 5.000.000.-, pero, hasta la fecha, la recaudación por ingreso de público superaba los \$ 6.000.000.-

Respecto de las Salidas, **el Director Honorario don Alfredo Egaña**, en particular sobre los gastos del MUBO, señaló que el presupuesto se había ido cumpliendo conforme a lo previsto, por lo cual las cifras estaban sanas. Hasta la fecha, continuó, se habían recibido más de 22.000 visitantes, lo que excedía las expectativas y no había significado mayores gastos, porque el MUBO se había ajustado estrictamente a los gastos presupuestados.

El Superintendente agradeció la información del Director Honorario señor Egaña Respaldiza.

El Director de la 18ª. Compañía consultó por qué razón los gastos de la Mutual de Seguridad se “arrastraron” de un año a otro.

El Vicesuperintendente indicó que el Cuerpo efectuaba la rendición de gastos a la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile, con el objeto que proceda a reembolsarle los dineros por concepto de atenciones médicas a Voluntarios accidentados en Actos del Servicio, pero no procedía a hacerlo en su totalidad y tampoco en forma inmediata, y esa Mutual comenzaba a formular los cobros. Por lo tanto, para evitar inconvenientes el Cuerpo realizaba los pagos a la espera del referido reembolso. Agregó que, parte de los \$ 30.000.000.- que figuraban serán reembolsados a la Institución, pero no se sabía cuánto ni cuándo.

El Superintendente expresó que, efectivamente, la situación era así. La correspondiente ley se modificó el año 1992, con el objeto de favorecer a los Cuerpos de Bomberos más pequeños ya que les resultaba muy difícil asumir los gastos por atenciones médicas a Voluntarios accidentados en Actos del Servicio, no así los Cuerpos más grandes, por ejemplo el de Ñuñoa, el nuestro y otros. Por lo tanto, se modificó la ley en el sentido que esos gastos fueran pagados por la referida Superintendencia, pero lamentablemente el reembolso demoraba más de lo prudente y los prestadores comenzaban a cobrar.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dio por aprobado el Movimiento de Fondos correspondiente al mes de mayo de 2018.

Por último, **el Tesorero General** dio a conocer el análisis de fondos y usos (fondos mutuos y otros), al 31 de mayo pasado.

Se tomó conocimiento.

4°.- AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA Y ENAJENAR L-2.- El Secretario General informó que el Consejo de Oficiales Generales acordó solicitar la autorización del Directorio para dar de baja y posteriormente enajenar la pieza de Material Mayor signada como L-2: furgón marca Hyundai, modelo Grace H-100 2.4, año: 1998, Diesel, patente RVM SV 4078-8, patente Institucional CBS 006, transmisión mecánica, número de chasis KMFFD27APWU394789, número de motor 561363, color rojo.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director Honorario don Alfredo Egaña consultó cuál sería el destino de ese Material Mayor.

El Comandante informó que se trataba de un vehículo pequeño, menor, que será reemplazado por otro de similares características.

El Director Honorario don Alfredo Egaña consultó si la idea era vender ese vehículo.

El Comandante expresó que así era efectivamente, porque la reparación del vehículo ascendería a \$ 8.000.000.-, y el costo era de \$ 6.000.000.-

El Director Honorario don Alfredo Egaña propuso que el Consejo de Oficiales Generales considerara como primera opción de venta a los Cuerpos de Bomberos y, luego, una oferta pública.

El Superintendente señaló que así se procederá.
Ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se entendió como conferida la autorización requerida.

5°.- PROPOSICIÓN SOBRE ROMERÍA INSTITUCIONAL.- El Secretario General expresó que el Consejo de Oficiales Generales acordó proponer al Directorio que la Romería General en homenaje a los Fundadores, a los Mártires y a los Miembros de la Institución ya fallecidos, se lleve a efecto el día domingo 8 de julio del año en curso, a la hora que se definirá oportunamente.

Así se acordó.

6°.- PROPUESTA DE ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LOS DEPARTAMENTOS DEPENDIENTES DE LOS OFICIALES GENERALES (PERÍODO JULIO-DICIEMBRE 2018).- El Superintendente informó que obraba en poder de los Miembros del Directorio la propuesta de estructura orgánica de los Departamentos de los Oficiales Generales, en términos de la cantidad de Oficiales y Funcionarios, para el período julio a diciembre del presente año.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie más hizo uso de ella, se dio por aprobada la proposición.

7°.- PROPOSICIÓN DE MODIFICACIONES Y NOMBRAMIENTOS EN COMISIONES DEL DIRECTORIO.- Respecto de esta materia, **el Secretario General** señaló que se proponía al Directorio lo siguiente:

1°.- Que el Director de la 15ª. Compañía don Pablo Cortés de Solminihaq, se mantenga en esa condición como integrante de la Comisión de Asuntos Financieros y Contables. Además, que se incorpore a la Comisión del Premio de Estímulo “José Miguel Besoain”, en reemplazo de su antecesor don Cristóbal Goñi Espíldora.

2°.- Que el Director de la 13ª. Compañía don Juan Valdés Rojas, por su condición de Abogado, se incorpore a la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos, y deje de pertenecer a la Comisión del Premio de Estímulo “José Miguel Besoain”.

3°.- Que se integre a la Comisión de Asuntos Reglamentarios, el Voluntario Honorario de la 4ª. Compañía don Sergio Segeur Arias.

4°.- Que el Director de la 22ª. Compañía don Cristhian Bedwell Guzmán, asuma como Vicepresidente Ejecutivo de la Comisión de Asuntos Administrativos, que preside el Director de la 8ª. Compañía don Emilio Villar Retamal.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie más hizo uso de ella, se dieron por aprobadas las proposiciones.

8.- INFORME SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, SEGÚN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA A LA SECRETARÍA GENERAL, DURANTE EL MES DE MAYO DE 2018.- El Superintendente señaló que obraba en poder de los Miembros del Directorio el Informe sobre el trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, según la información proporcionada a la Secretaría General, durante el mes de mayo del año en curso.

Al archivo.

9°.- CUENTA DEL COMANDANTE.- El Comandante se refirió a las siguientes materias:

= Accidentes en Actos del Servicio: El Comandante, en la Sesión de Directorio del mes de mayo pasado, se refirió a dos accidentes ocurridos en Actos del Servicio. El primero, el del Voluntario de la 8ª. Compañía que cayó al suelo en circunstancias que se encontraba en el techo de la máquina, mientras prestaba servicios en un rescate y, el segundo, a la descarga eléctrica que recibió una Voluntaria de la misma Compañía, en otro Acto del Servicio, como consecuencia de un arco eléctrico que formó la máquina en la que se encontraba. En la presente Sesión, y más allá de las medidas disciplinarias que adoptó el Consejo de Oficiales Generales, informó de las acciones que implementó en relación a este tipo de situaciones. Señaló que, además de las investigaciones de ambos accidentes por parte del Depto. de Gestión de Riesgos, se llevó a efecto una Junta de Capitanes en la cual se analizó lo sucedido, por cuanto la seguridad de los Voluntarios era un objetivo prioritario para la Comandancia, sin dejar de lado la excelencia en la prestación de servicios. Además, se implementó una Alerta de Seguridad que se masificó a través de las redes sociales, y cuyo material de difusión se entregará a los Capitanes el día de mañana. Esto era un hito en materia de seguridad, porque apuntaba a la prevención de accidentes de Voluntarios. En el caso particular de la Octava, continuó, su Capitán deberá entregar a la Comandancia un plan de trabajo en ese sentido. Expresó que en materia de seguridad, era importante que los Capitanes sintieran el apoyo de los Directores de las Compañías, de tal forma que los Voluntarios comprendan que su seguridad era un objetivo estratégico para la Institución, cuyo modelo debía servir de ejemplo para cualquier empresa.

= Material Mayor: Expresó que, también en la Sesión de Directorio del mes de mayo pasado, dio cuenta que al RX-6 se le produjo un daño serio en la carcasa de la caja de cambios, como consecuencia de la caída del cardan, por un problema en los pernos. Adicionalmente, que el H-18 tuvo una

dificultad en el eje delantero, viéndose afectado su sistema de frenos. Agregó que, además de los sumarios internos que se instruyeron por ambas situaciones, se solicitó la opinión de empresas externas especializadas en la materia. Así, el RX-6 fue reparado en la empresa Allison y ya estaba en servicio, en tanto que la H-18 estaba siendo reparado en la empresa SALFA. Además, por ambas situaciones se adoptaron medidas administrativas: fue desvinculado un mecánico del Taller del Cuerpo por su responsabilidad en lo ocurrido, en tanto que al Jefe del Taller se le hizo llegar una carta de amonestación. Situaciones como éstas no podían ocurrir. El personal del Taller debía comprender la importancia de su trabajo en beneficio de la seguridad. En el Centro de Mantenimiento y Logística, continuó, se estaba aplicando un procedimiento que estaba alineado con la ISO 9000, en cuanto al control de calidad del trabajo que allí se realizaba, para cuyo efecto era necesario capacitar al personal. También se estaban incorporando herramientas que permitan mejorar el diagnóstico, como por ejemplo, scanners. Por otra parte, se estaba trabajando con un programa de control de flota, a través de GPS, que permitía contar con información fidedigna sobre el estado de mantenimiento del Material Mayor. Además, se estaba elaborando un sistema que permita mejorar la recepción y entrega del Material Mayor en el Centro de Mantenimiento y Logística. También se estaba abordando la implementación de una modalidad de trabajo que permitía contar con presencia de personal de ese Centro en los incendios, en caso que el Material Mayor requiera atención técnica.

= Voluntarios accidentados en Actos del Servicio (estadística): El Comandante, apoyado en el sistema data show, dio a conocer la estadística sobre los Voluntarios accidentados en Actos del Servicio durante el año 2017 y en lo que iba transcurrido del presente año. Dicho informe, elaborado por el Depto. Médico y que se adjunta como anexo a la matriz original de la presente Acta, considera los siguientes aspectos: tasa de lesionados por cada 1.000 emergencias, tipo de actividad, causas de las lesiones, tipo de lesiones y cantidad de Voluntarios accidentados por Compañía.

= Brigada Canina: Informó que se sostuvo una reunión con el Instructor Español del Método Arcón, Jaime Parejo, quien estaba abocado a la instrucción de los dos nuevos ejemplares del Cuerpo (perros de búsqueda), con el objeto que sean certificados y puedan prestar apoyo al Grupo de Rescate Urbano.

= Cuerpo de Bomberos de Valparaíso: Manifestó que se estaba desarrollando un trabajo conjunto con los Comandantes del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, con el objeto de intercambiar experiencias relacionada con el servicio bomberil.

= Competencia “Corremos por la Vida”: Se refirió al estado de avance que presentaba la competencia bomberil “Corremos por la Vida”, prevista para el día domingo 2 de septiembre próximo, en el edificio Costanera Center, para la cual se esperaba una participación cercana a los 1.200 Bomberos.

= Incendio ocurrido en Av. 10 de Julio con calle San Francisco: Dio cuenta que, el día de mañana, tendrá lugar una Junta de Capitanes con el objeto de analizar el trabajo de la Institución en el incendio ocurrido en Av. 10 de Julio con Av. San Francisco, ocurrido el día miércoles de la semana pasada.

= Metrogas S.A.: Dio cuenta que, como consecuencia del incendio que afectó a la estación Tobalaba del Metro, se constituirá una mesa de trabajo para definir protocolos de acción en caso de emergencias, algo similar al trabajo que hacía algún tiempo se realizó con el Metro de Santiago, con cuyo personal, además, próximamente se realizará una reunión de trabajo para abordar lo sucedido.

= Brigadas Juveniles: Señaló que, el día 16 de junio, tuvo lugar un Encuentro Interbrigadas. En este contexto, agregó, el Cuerpo estaba apoyando el trabajo de las Brigadas de los Cuerpos de Bomberos de Ñuñoa y de Conchalí.

= Depto. de Operaciones de Rescate: Informó que personal de ese Departamento participó en un Seminario sobre Rescate Vehicular, organizado por el Cuerpo de Bomberos de Til Til, en el cual expuso sobre el trabajo que había desarrollado la Institución sobre la materia, durante los últimos años.

= Donación de airbags: Dio cuenta que la empresa BMW donó al Cuerpo 12 airbags, equivalente a \$ 13.000.000.-, que se utilizarán para entrenamiento por parte de las Compañías, en el Campo de Entrenamiento Bomberil “Comandante Máximo Humbser Zumarán”.

= Rescate en aguas tormentosas: Señaló que se estaba trabajando en la actualización de las técnicas de rescate en aguas tormentosas, como también en la definición del Material Menor adicional que se precisaba para esta especialidad.

= Grupo USAR Santiago: Expresó que el Grupo USAR Santiago estaba desarrollando su trabajo enfocado a la obtención de la certificación por parte del Sistema Nacional de Operaciones, cuyo proceso se iniciará en el mes de julio próximo.

= GRIMP: Manifestó que las Compañías estaban efectuando un trabajo de nivelación y capacitación en esta especialidad, ya que cada día eran más recurrentes los rescates en altura.

= Cuerpo de Bomberos de Rancagua: Informó que el Cuerpo de Bomberos de Rancagua solicitó a nuestra Institución su colaboración para que el Taller colaborara en la recuperación de una máquina reliquia de la 4ª. Compañía de esa Institución. Se accedió a lo requerido.

= Central de Alarmas: Expresó que, hacía algunos días, las Operadoras y Operadores de la Central de Alarmas del Cuerpo de Bomberos de Osorno, visitaron las dependencias de la Central de Alarmas de nuestra Institución.

= Sistema de Despacho: Señaló que era sabido que el Sistema de Despacho del Cuerpo funcionaba sobre la base de un mapa, cuya capa se estaba reemplazando por un sistema más avanzado que se actualizaba on line, lo que redundará en el mejoramiento del tiempo de respuesta de la Institución.

= Operadoras: Dio cuenta que, el día viernes 15 del mes en curso, tuvo lugar una reunión de camaradería entre las Operadoras de la Central de Alarmas de nuestra Institución y las del Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal. Además, agregó, finalizó el Taller en que participaron las Operadoras del Cuerpo, relacionado con el manejo de conflictos y trabajo en equipo.

= Escapes de gas: Expresó que, debido al aumento de las emergencias por escapes de gas, a través de una Orden del Día se dispondrá que las piezas de Material Mayor B-4, B-17 y B-18 serán consideradas máquinas de la especialidad en los despachos con clave 10-6, y cumplirán las mismas funciones que los "H", Proyecto Espejo, de tal forma que se contará con 6 máquinas para esas emergencias. Las referidas piezas de Material Mayor no podrán ser despachadas para cumplir la función de máquinas de agua en ese tipo de Llamado.

= Depto. de Gestión de Riesgos: Dio cuenta que este Departamento, liderado por el Tercer Comandante, durante el último tiempo había prestado asesoría a Gendarmería, diversas Municipalidades y colegios. Adicionalmente, agregó, en la medida que las actividades del servicio lo permitan, se accederá a las solicitudes que habían formulado los colegios en relación con el Día Nacional de Bombero.

= POE de Recuperación: Señaló que la Comandancia estaba abocada al POE de Recuperación en los Actos del Servicio, enfocado a la hidratación y a los tiempos de descanso, como una forma de prevenir accidentes.

= Sillas de Evacuación: Señaló que, en el marco del trabajo del Depto. de Material Menor, a las Compañías de rescate se hizo entrega de una silla de evacuación, para que sean utilizadas en incendios de altura y permita la evacuación de personas con reducida movilidad en forma segura y más rápida.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 5ª. Compañía, respecto de lo informado por el Comandante sobre los desperfectos del RX-6 y H-18, manifestó que no sabía si el Taller del Cuerpo tenía o no la capacidad necesaria para atender el parque automotriz de la Institución. Esto, por cuanto no sólo se debían considerar aspectos económicos, sino que también se debía evitar el asumir riesgos de tareas no controladas, porque al final se quedaba entregado a la pericia de mecánicos supervisados por Voluntarios, aspectos sobre los cuales no contaba con información para profundizar sobre el tema, salvo con la que había proporcionado el Comandante. A su juicio, continuó, se debía contar con antecedentes sobre qué era lo que se estaba revisando, cuál era el costo de estos trabajos y cuáles eran los riesgos que se estaban asumiendo, y que se tradujeron en las dos situaciones que se habían informado.

El Comandante expresó que se debía tener la tranquilidad en el sentido que el Taller del Centro de Mantenimiento y Logística era superior a varios talleres de marcas de vehículos bomberiles que se encontraban en el mercado. Por ejemplo, hacía algunos años una máquina con motor Detroit fue ingresada al taller de Detroit Chile y luego de algún tiempo debió ser retirada porque un tambor que estaba al lado de la máquina se incendió y la quemó. En otro taller, continuó, una máquina del Cuerpo de Bomberos de Coquimbo no pudo ser objeto de las reparaciones que se le debían efectuar en la cabina y regresó al taller del Cuerpo, donde sí pudo ser reparada. Estos dos ejemplos dejaban de manifiesto la preocupación de que el servicio del taller de la Institución sea de excelencia. No se debía tener la impresión de que en talleres externos no pasaba nada. Agregó, que la Comandancia de la Institución recibía muchas solicitudes de otros Cuerpos de Bomberos que deseaban arreglar sus máquinas en nuestro taller, porque resultaba complicado repararlas en otros talleres. Se continuará trabajando para que el trabajo del taller sea de excelencia, sin perjuicio de que se informará al Directorio sobre lo que había planteado el Director de la Quinta.

El Director de la 5ª. Compañía expresó que no creía que en el taller se trabajara mal, porque el cometer errores era parte de la vida. Agregó, que su preocupación apuntaba a establecer si se debía continuar destinando los recursos y la energía de la Institución en tareas que no eran su foco, que no eran lo específico de su labor. El Cuerpo hacía bien las cosas a que se abocaba, pero en algún instante había que ordenarlas

para que el Cuerpo no se transforme en una empresa con tareas gigantescas que no pueda abarcar, diferentes de la atención de las emergencias, que era el foco de la Institución. En todo caso, no debía quedar la sensación de que por dos errores puntuales, el taller haga mal las cosas o las tareas no se ejecuten en la debida forma. Debía determinarse, desde el punto de vista estratégico, continuó, si el colaborar con terceros obligaba al Cuerpo a adoptar compromisos que quizás no le correspondían. Había que evaluar si ésta era o no una buena decisión. Lo que hacía el Cuerpo lo hacía bien, pero no por eso había que hacerlo todo.

El Comandante precisó que la Institución no lo hacía todo. Muchos servicios se habían externalizado, como por ejemplo, el relacionado con la hidráulica de las máquinas y todas aquellas mantenciones de motor que sean mayores. Algunas reparaciones eléctricas también estaban externalizadas. Las garantías de las máquinas se aplicaban hasta el final. El Cuerpo no tenía las fuerzas ni el tiempo para ocuparse de todo.

El Director de la 18ª. Compañía señaló que el Director de la Quinta había intervenido en la misma línea que él tenía pensado hacerlo, por lo que no iba a redundar en lo mismo. Agregó, que agradecía al Comandante la información que había proporcionado, clara y decidora, como también la investigación y las medidas que se habían adoptado acerca de las situaciones que habían sucedido. En el caso del H.18, continuó, se produjo una falla mecánica que pudo haber terminado en una tragedia porque la máquina iba en tránsito, y se le destruyeron los discos de freno, en tránsito. Afortunadamente no sucedió nada. Si bien era cierto estaba de acuerdo con el Comandante en que el taller podía efectuar todas aquellas mantenciones propias que podía efectuar un taller como el de la Institución, solicitaba que el tema volviese a tratarse en el Directorio para entender con más claridad las labores que efectuaba el taller porque, por ejemplo, quizás se podía establecer algún convenio con un taller especializado para todo lo que sea mantención de los sistemas de freno de las máquinas. Agregó, que si bien una persona del taller fue desvinculada, el taller fue informado oportunamente por el Capitán de la Compañía que los discos de freno presentaban inconvenientes, y por eso que la máquina estuvo en el taller varias veces. Obviamente que la persona desvinculada no adoptó las medidas que se requerían. Él confiaba plenamente en el trabajo de la Comandancia, pero consideraba que el tema del taller iba más allá de dos fallas mecánicas.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt expresó que como había trabajado muchos años en la industria automotriz, conocía muy bien el cometido de los talleres. A esto, había que agregar que, hacía algunos años, realizó una auditoría al taller del Cuerpo. La Institución, agregó, contaba con un magnífico, excelente taller, con capacidades que iban más allá de lo que podía imaginarse alguien que no fuera especialista en el

tema. Contaba con maquinaria apropiada, personal adecuada y jefaturas profesionales. El concepto de nuestro taller se basaba en que una Institución como la nuestra, que trabajaba 24 horas al día, cuente con ese servicio también 24 horas al día, de tal forma que se puedan reparar desperfectos de emergencia que no superen las expectativas del taller en cuanto a su política de reparación de vehículos. Si se producía un calentamiento de los discos, significaba que no eran los adecuados para la máquina, por el peso y tonelaje, lo que sucedía en vehículos particulares y de emergencia. Todo estaba señalado en las especificaciones técnicas de las máquinas, antecedentes que proporcionaba el proveedor, con las cuales lamentablemente no siempre se cumplía porque estaban fuera de rango, por lo cual había riesgos de accidentes. El taller era un lujo para el Cuerpo de Bomberos de Santiago. Invitaba a quienes no conocían al taller a que lo visiten con el objeto que se impongan de su trabajo. El taller era un magnífico aporte para la seguridad de los Voluntarios, en el cual de tarde en tarde se producían dificultades, como en todas las actividades, también en el orden mecánico.

El Superintendente agradeció las palabras del Director Honorario señor Bisquertt Zavala.

10°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE.- El Superintendente se refirió a los siguientes asuntos:

= Reuniones de trabajo: Señaló que, durante el período, sostuvo reuniones de trabajo con los Directores de la 12ª. y 16ª. Compañías.

= Cuerpo de Bomberos de Valparaíso: Dio cuenta que el Tesorero General del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, con su equipo de trabajo, recientemente sostuvo una reunión de trabajo con el Tesorero General de nuestra Institución, destinadas a intercambiar experiencias respecto del manejo de temas propios del área. Adicionalmente, el Consejo de Oficiales Generales realizó una reunión de camaradería con su similar de ese Cuerpos de Bomberos, en retribución a una invitación de que fue objeto el Cuerpo hacía algún tiempo.

= Día del Patrimonio Cultural: Informó que, con ocasión de la reciente conmemoración del Día del Patrimonio Cultural, el Cuartel General recibió la visita de 11.500 personas, por lo que resultó una jornada exitosa.

El Secretario General felicitó a las 16 Compañías que en esa festividad abrieron las puertas de sus Cuarteles y que también recibieron una cantidad importante de visitas.

= Jornada de Trabajo del Directorio: Señaló que, producto de los planteamiento que surgieron en la Jornada de Trabajo que realizó el

Directorio hacía algún tiempo, se estaba tramitando una propuesta de reforma del Reglamento General tendiente a la creación de una nueva Sala del Consejo Superior de Disciplina, que será abordada por la Comisión de Asuntos Reglamentarios y por el Directorio, oportunamente.

= Proceso judicial (Caso Salvador Echeverría M.): Dio a conocer el estado de avance en que se encontraba la querrela interpuesta por el Cuerpo en contra de su ex Funcionario, Salvador Echeverría M.

= Sistema ERP (GP): Ofreció la palabra al Tesorero General para que se refiriera a la puesta en marcha del Sistema ERP, el cual indicó que ya se había iniciado el proceso de capacitación de quienes tendrán participación en el Sistema, que entrará en funcionamiento el primer día hábil del mes de julio próximo. Adicionalmente, continuó, el Consejo de, Oficiales Generales autorizó la contratación de la empresa Price Waterhouse, con el objeto que colabore en la implementación del Sistema y en establecer si el sistema de control con que contará el Cuerpo estaba o no bien blindado.

= Política Institucional: Expresó que el Directorio estaba en conocimiento de la política Institucional que venía desarrollando desde hacía algún tiempo, en el sentido de impulsar una apertura Institucional hacia los demás Cuerpos de Bomberos, participando activamente en el Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos y asistiendo a la ceremonias de aniversario de los Cuerpos de Bomberos, cuando era invitado. Esto, con el objeto de aminorar el rechazo de algunos Cuerpos de Bomberos hacia el nuestro. Esto culminó con la postulación del Voluntario Honorario de la 5ª. Compañía don Jerónimo Carcelén P., al cargo de Secretario Nacional de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, porque la Institución no podía continuar restándose de participar en esa Junta Nacional. Agregó, que solicitaba al Secretario General que diera lectura a la carta que hizo llegar el Voluntario señor Carcelén Pacheco, referida a dicho proceso electoral.

El Secretario General procedió conforme a lo requerido por el Superintendente. El referido documento se adjunta como anexo a la matriz original de la presente Acta.

Agregó **el Superintendente**, que como ninguno de los candidatos obtuvo los votos necesarios para acceder al cargo de Tesorero Nacional, el sábado próximo tendrá lugar la segunda vuelta para esta elección.

= Fallo de la Corte Suprema: Recordó que el Directorio estaba informado de la presentación que efectuó la Institución ante el Tribunal Constitucional, para reclamar la inconstitucionalidad de los fallos de la Cortes que dejaban sin efecto las resoluciones de los organismos disciplinarios de los Cuerpos de Bomberos. Así, ese Tribunal

Constitucional acogió a tramitación la presentación del Cuerpo en contra de la apelación ante la Corte Suprema que efectuó el ex Voluntario de la 19ª. Compañía don Carlos Celedón B., por la sanción que le aplicó en primera instancia la Sala del Consejo Superior de Disciplina, Expulsión, posteriormente ratificada por el Pleno de ese Consejo. Sin embargo, continuó, esa Corte había fallado en favor del Recurso de Protección interpuesto por el señor Celedón Babarovich, por lo cual revocó el fallo de la Corte de Apelaciones. Posteriormente, se llevó a efecto una presentación a través de la cual el Cuerpo requirió que quedara sin efecto el fallo de la Corte Suprema, que el Tribunal Constitucional declaró admisible, respecto del cual aún no había pronunciamiento. Agregó, que para los Cuerpos de Bomberos el aspecto reglamentario era altamente preocupante. Lo que se había enfrentado desde hacía un y medio año o dos años, era nimio respecto de lo que habrá que enfrentar en el futuro, porque había un grupo de Parlamentarios que estaba propiciando un Proyecto de Ley referido a la regulación de los organismos disciplinarios de los Cuerpos de Bomberos, aunando criterios a nivel nacional. *(Dio lectura a algunos artículos de dicho Proyecto)*. Continuó señalando, que esto era consecuencia de la inoperancia de la Ley Marco de Bomberos en este aspecto, que por otro lado sí regulaba una serie de aspectos de la actividad bomberil que nunca lo estuvieron. No así los aspectos reglamentarios. Por lo tanto, cada vez que algún caso disciplinario llegaba a la justicia ordinaria, sólo se podía apelar al art. 1° de la Ley N° 20.564, y en todo lo que no estuviese allí contemplado, al art. 33° del Código Civil. Consideraba que esto significaba la judicialización de los organismos disciplinarios de los Cuerpos de Bomberos y desconocía las consecuencias que esto podría traer. Por lo anterior, agregó, se solicitará el parecer de las Comisiones de Asuntos Legales y Jurídicos y ad hoc Ley N° 20.500, para las 18 hrs., del día jueves de la presente semana. Esto, sin perjuicio de que la Institución planteará sus aprehensiones sobre la materia en las instancias que estime pertinentes, como por ejemplo, a personeros de gobierno. A su juicio, continuó, y tal como lo había expresado hacía dos años, esto podría significar la destrucción del sistema bomberil, como se conocía en la actualidad.

Ofreció la palabra.

El Director de la Sexta manifestó que se iba a referir a este último aspecto y a lo que ya había señalado en una Sesión anterior. Consideraba, agregó, que la Institución estaba en una actitud pasiva porque estaba viendo pasar frente a ella a Parlamentarios que creían estar efectuando bien las cosas pero que, luego de haber escuchado al Superintendente, concluía que no era así. Y el Cuerpo no estaba haciendo nada. Era necesario que el Cuerpo de Bomberos de Santiago tuviese una presencia fuerte y permanente en el tiempo en las instancias y frente a los actores claves, y que quizás antes no lo eran, y para los cuales ahora Bomberos sea más interesante, en particular, los Parlamentarios. Ojalá que dicho

Proyecto de Ley nunca se hubiese elaborado. Los Parlamentarios debían entender aspectos que no entendían, y que tampoco tenían por qué entenderlas. Si se pretendía regular los organismos disciplinarios de los Cuerpos de Bomberos, el día de mañana se podía determinar que los Cuerpos de Bomberos sean remunerados. En eso veía un alto riesgo, pero también la oportunidad de que el Cuerpo “tomara la bandera” y liderara el trabajo, sin esperar que alguien realice ese trabajo, porque lo más probable era que continuara sin efectuarse. Por la relevancia del tema, debía abordarse en el Directorio, cuando fuese oportuno.

El Director Honorario don Alejandro Artigas señaló que creía que el Directorio en pleno veía con extrema preocupación este Proyecto de Ley, el cual, de concretarse, significaría el comienzo del fin de una Institución que se basaba en la disciplina. Esto era lo más parecido, y ofrecía disculpas a quienes pensarán diferente en materia penal, al sistema que actualmente regía en el país en materia de procedimiento penal, es decir, todas las facilidades para quien cometía la falta, errores, crímenes, delitos, y ninguna para los que tenían que velar por el cumplimiento de la ley y el funcionamiento del sistema. Compartía el parecer del Director de la Sexta. Además, se debía señalar que el Superintendente ya convocó a las instancias que debían abordar el tema al interior de la Institución. La propuesta del Director de la 6ª. Compañía debía materializarse sobre la base de lo que más preocupaba a los Parlamentarios, la semana distrital, que era su aguijón cuando pensaban en una próxima elección. En esas semanas distritales debía estar la Institución, porque nunca lo había solicitado. Las Comunas que atendía el Cuerpo reunían una cantidad importante de Parlamentarios, en cuyas agendas de trabajo debía incorporarse este tema. Consideraba que muchos de los Parlamentarios que suscribieron el Proyecto de Ley, lo hicieron sin entender el asunto. La iniciativa se debía bloquear de inmediato.

El Director de la Tercera expresó que coincidía con las palabras del Director Honorario don Alejandro Artigas y con las del Director de la Sexta. Sin embargo, consideraba que no sólo debía tratarse de la reacción frente a un Proyecto de Ley en particular. Agregó, que si bien era cierto el Cuerpo resolvió participar en las instancias de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, no debía esperar que esa Junta Nacional represente en la debida forma los intereses de Bomberos de Chile. En esto, claramente hubo pasividad, y probablemente también acerca de otros Proyectos de Ley que aparezcan en el futuro. Se requería de una política de relaciones públicas y de acercamiento a la autoridad, de tal forma que la ciudadanía conozca a sus Bomberos, su organización y la forma en que operaban sus organismos disciplinarios. El Proyecto de Ley quizás atacaba un problema real, pero la solución era pésima, y era pésima porque Bomberos no “estuvo ahí” para ser consultado. Si el Cuerpo “estuviese ahí”, “cerca”, podría ser el estamento al cual se le consultaran estas materias. Pero para

esto, se debía tener una política que permita a la Institución estar siempre “cerca”.

El Vicesuperintendente expresó que se sumaba al enfoque del Director de la Tercera. Agregó, que en esta lucha a la que se había referido el Director de la 3ª. Compañía, posiblemente el Cuerpo cuente con pocos adeptos, pero aun así, no se debía considerar el factor Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. En realidad los Cuerpos de Bomberos que pensaban en forma similar debían asociarse y conformar un frente común. Si se debía contar con los servicios de una empresa especializada que ayude a la Institución a estar siempre presente en la comunidad, para evitar que nazcan este tipo de proyectos.

El Director Honorario don Enrique Matta indicó que pensaba referirse a la postulación del Voluntario Honorario de la 5ª. Compañía señor Carcelén Pacheco, al cargo de Secretario Nacional de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, pero en realidad lo que había expuesto el Superintendente había tendido un manto sobre ese tema, y parecía que dejaría de tener importancia, pero esa elección tenía una importancia enorme. La Institución estaba en manos de una Junta Nacional que se caracterizaba por su mediocridad y falta de honorabilidad. Cuando este tema se discuta en profundidad, no será nuestra Institución el interlocutor válido, sino dicha Junta Nacional. Y quiénes la integraban? En realidad no estaba integrada por las mentes más brillantes que podía aportar el Cuerpo de Bomberos de Santiago. Veía con pesar que los temores que le asistían en relación a esa Junta Nacional y a la elección frustrada de don Jerónimo Carcelén, le fueron confirmados. Lamentablemente la Institución postuló un candidato, en circunstancias que ya se sabía que el Presidente Nacional tenía otro. “Dios nos libre el día de mañana de tener que defender la Institución bomberil, en manos de la Junta Nacional”; Por eso que tenía interés en sacar conclusiones de la fallida elección de don Jerónimo Carcelén, porque en el fondo se debía presentar un frente unido, exitoso. Lo que pareció ser una derrota no lo fue, porque haber obtenido el 42% de los votos, fue un éxito extraordinario. El Cuerpo tenía la obligación, en el futuro, “de ganarse” la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. Había que hacerlo. Esta derrota tenía una importante cara de triunfo. El Cuerpo debía presentarse con una Confederación, integrada por Cuerpos de Bomberos de otras regiones. Nuestra Institución tenía el deber de tener una influencia preponderante en la Junta Nacional, que el Cuerpo perdió “tontamente” y por su propia culpa.

El Director Honorario don Alfredo Egaña expresó que deseaba dar un mensaje de optimismo y, a la vez, de compromiso. Agregó, que con ocasión de la elección de Secretario Nacional, tuvo la oportunidad de conversar con los Superintendentes de muchos Cuerpos de Bomberos,

personal y telefónicamente, y una de las inquietudes en las que se coincidió con los Superintendentes, y que explicaba el apoyo obtenido, era su preocupación por el tema disciplinario, y tenían grandes expectativas en el liderazgo que le correspondía al Cuerpo de Bomberos de Santiago respecto del tema. Por eso que había un mensaje de optimismo en cuanto a que el trabajo de la Institución no será en solitario, porque ya contaba con un apoyo impensado por parte de otros Cuerpos de Bomberos, que estaban junto a nuestra Institución luchando por los mismos principios. El mensaje de compromiso, continuó, radicaba en que el Cuerpo de Bomberos de Santiago no debía bajar los brazos, sino continuar trabajando con tenacidad y constancia en el tema legal, y tal como se había manifestado, contactándose con muchas otras instancias para reforzar sus postulados.

El Superintendente agradeció a quienes había hecho uso de la palabra sobre la materia.

11°.- LECTURA DE MEMORIA ANUAL 2017.- Se tomó conocimiento de la información dada a conocer por **el Secretario General**, en el sentido que, el jueves 28 del mes en curso, a las 19 hrs., tendrá lugar la Sesión Extraordinaria de Directorio en la cual se dará lectura a la Memoria Institucional correspondiente al año 2017.

12°.- RETRATOS DEL SALÓN DE SESIONES.- El Secretario General expresó que, en el marco del trabajo de restauración de los retratos del Salón de Sesiones, ya se habían restaurado los retratos de los dos Comandantes Mártires del Cuerpo.

Se tomó conocimiento.

13°.- BANDEROLA Y ESTANDARTE DE LA 1ª. COMPAÑÍA.- El Director de la 1ª. Compañía expresó que, así como la Institución funcionaba en base a la disciplina, también lo hacía en término de sus tradiciones. Así, el sábado 26 de mayo, tuvo lugar la ceremonia de descubrimiento del Primer Estandarte y Banderola de la Compañía, cuyos orígenes eran de 1872, con lo cual cumplió un gran anhelo. El proceso de restauración tardó 18 meses. Invitó a los Miembros del Directorio para que concurrieran al Cuartel de su Compañía, para conocer estas piezas, cuya confección fue dispuesta por los Fundadores José Besa y Samuel Izquierdo.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la Primera.

14°.- INVITACIÓN DEL DIRECTOR DE LA 10ª. COMPAÑÍA.- El Director de la 10ª. Compañía invitó a los Miembros del Directorio a la tradicional cena de este Organismo, que en esta oportunidad se efectuará en el Cuartel de su Compañía, una vez finalizada la presente Sesión.

Se levantó la Sesión a las 20:50 hrs.

**ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
CELEBRADA EL DÍA DE DE 2018.**

SECRETARIO GENERAL.

SUPERINTENDENTE.